

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 1 de abril de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan plazas para que las personas seleccionadas realicen petición de destino y aporten la documentación preceptiva en relación al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en la categoría profesional Médico/a correspondiente al Grupo I, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 de carácter ordinario, convocadas por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Por Resolución de 20 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Extraordinario núm. 35, de 30 de diciembre), se convocó por el sistema de concurso-oposición, proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2020 y 2021 (carácter ordinario).

Hecha pública por la comisión de selección la relación de personas seleccionadas en plazas vinculadas a la ejecución de Ofertas de Empleo Público de carácter ordinario 2020 y 2021, y elevada propuesta para su tramitación, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base novena.7 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, modificado por el Decreto 211/2024, de 24 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

R E S U E L V E

Primero. Ofertar plazas vacantes para que las personas seleccionadas en el proceso selectivo indicado en la categoría profesional de Médico/a, en un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, realicen de forma exclusivamente telemática petición de destino y presenten la documentación preceptiva señalada en el apartado siguiente.

Segundo. 1. En los términos expresados en el apartado primero, las personas aspirantes seleccionadas cumplimentarán a través de la web de Emplead@ (<https://ws45.juntadeandalucia.es/empleadopublico>) formulario de petición de destinos en el que se consignarán todas las plazas vacantes ofertadas relacionadas por orden de preferencia, con independencia del orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Según exigencia de la resolución de convocatoria, conforme al apartado 6 del citado formulario de petición de destinos se habrá de formular declaración expresa a los efectos referenciados en la letra a) del apartado 8 de la base novena. Asimismo, al mencionado formulario según requerimiento de la citada base se incorporará la siguiente documentación:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a la categoría profesional concreta, considerándose

válidos bien Certificado Médico Oficial dictado por el Consejo General de la Organización Médica Colegial y expedido por personal médico colegiado, bien certificación expedida por médico/a de familia del Servicio Andaluz de Salud (en el modelo configurado por el Sistema DIRAYA) o por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud que corresponda a la persona interesada.

En el supuesto de que la persona a contratar se encuentre desempeñando puesto de trabajo propio de la categoría profesional a la que opta, será suficiente la aportación de declaración responsable de que se posee la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias o habituales de la categoría profesional (se adjunta modelo).

b) En el caso de optar por puestos que en la Relación de Puestos de Trabajo tengan asignada la característica singular «Contacto Habitual con Menores», habrá de aportarse certificación negativa emitida por el Registro Central de Delinquentes Sexuales de inexistencia de antecedentes por delitos sexuales. Si no lo aportara, la persona solicitante deberá prestar su consentimiento para la consulta de sus datos contenidos en el citado registro, así como presentar declaración responsable de no haber sido condenada por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el Título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el Título VII bis del Código Penal, a los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (se adjunta formulario).

c) Título académico oficial expedido por la autoridad competente de acuerdo con lo exigido en la base segunda de la resolución de convocatoria, según se especifica en su Anexo III. Las titulaciones académicas oficiales de carácter universitario se acreditarán con el título expedido, con la certificación supletoria provisional o con la credencial de homologación o equivalencia expedida por el Ministerio competente en materia de educación.

A estos efectos, deberá incorporarse copia electrónica auténtica del título académico oficial o, en su defecto, copia del mismo acompañada del documento obtenido a través de la «Consulta de Títulos Universitarios Oficiales» en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

2. La presentación electrónica se podrá realizar de la siguiente forma:

a) Desde fuera de la red corporativa de la Junta de Andalucía, con certificado digital.

b) Desde dentro de la red corporativa de la Junta de Andalucía, indistintamente con certificado digital o bien con usuario y clave privada de acceso.

Una vez realizada la presentación telemática, ésta no podrá ser modificada en ningún caso, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva petición de destino dentro de plazo, en cuyo caso la primera quedará sin efecto; con la presentación se generará automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo. Dicho justificante servirá de acreditación de su correcta presentación.

Tercero. Los destinos se adjudicarán de acuerdo con el orden de puntuación obtenido y conforme al orden de preferencia establecido en el formulario de petición de destino que figura anexo a la presente resolución, sin perjuicio de que éste pueda verse alterado como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada del proceso selectivo.

En cualquier caso, si la persona seleccionada no presentase la documentación a que se refiere el apartado segundo de la presente resolución, o no pidiese puestos en número suficiente, se entenderá que desiste de su derecho a ser seleccionada en el presente proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones; igualmente serán anuladas las actuaciones si incorporase documentación que no resultara acreditativa de los requisitos exigidos.

Sevilla, 1 de abril de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

ANEXO PUESTOS

Código	Denominación	N ú m e r o	A d m i n i s t r a c i o n	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				
CONVOCATORIA: MEDICO/A															
Grupo Prof.: I		Categoría Prof.: 1041 - MÉDICO													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: DESARROLLO EDUCATIVO Y FORM PROFESIONAL															
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN CO										
CENTRO DESTINO: CENT.P.EDUC.E."VIRGEN DE LA ESPERANZA" CORDOBA															
1242010 MEDICO.....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	CONTACTO HAB. MENOR.				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN JA										
CENTRO DESTINO: E.O.E. JAEN II JAEN															
11337210 TITULADO SUPERIOR (MÉDICO ESCOLAR)....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA	CONTACTO HAB. MENOR.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN MA										
CENTRO DESTINO: CENTR.PUBL.DE E.E."SANTA ROSA DE LIMA" MALAGA															
2923820 TITULADO SUPERIOR.....		1	L	S,PC	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA	CONTACTO HAB. MENOR.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DESTINO: E.O.E. MALAGA OESTE MALAGA															
11340310 TITULADO SUPERIOR (MÉDICO ESCOLAR)....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA	CONTACTO HAB. MENOR.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. DES EDUC FOR PROF UNIV INV INN SE										
CENTRO DESTINO: E.O.E. GERENA GERENA															
11329910 TITULADO SUPERIOR (MÉDICO ESCOLAR)....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA	CONTACTO HAB. MENOR.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DESTINO: E.O.E. SEVILLA PINO MONTANO-S.JERONIMO SEVILLA															
11331710 TITULADO SUPERIOR (MÉDICO ESCOLAR)....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA	CONTACTO HAB. MENOR.			
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO:		6													
Grupo Prof.: I		Categoría Prof.: 1041 - MÉDICO													
CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD															
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL										
CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD AL ALMERIA															
7857610 TITULADO SUPERIOR.....		1	L	PC,S	I	MÉDICO			00 XX---	4.819,20	LDO/A. MEDICINA				
PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO:		1													
CENTRO DIRECTIVO.....:					D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO										



ANEXO PUESTOS

Código	Denominación	N V ú a m c	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Especifico	Exp	Titulación		Formación
										RFIDP				

CONVOCATORIA: MEDICO/A

Grupo Prof.: I Categoría Prof.: 1041 - MÉDICO

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DESTINO: C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES PARQ.FIGUEROA CORDOBA

899510 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 L PC,S I MÉDICO 00 XX--- 7.574,16 A EXT. COM. PTO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES ARMILLA ARMILLA

923110 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 L PC,S I MÉDICO 00 XX--- 6.150,24 A EXT. COM. PTO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA

CENTRO DESTINO: C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES LINARES LINARES

260720 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 L PC,S I MÉDICO 00 XX--- 4.819,20

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE

CENTRO DESTINO: C.RESIDENCIAL PERS.MAYORES HELIOPOLIS SEVILLA

258320 TITULADO/A SUPERIOR..... 1 L PC,S I MÉDICO 00 XX--- 6.150,24 A EXT. COM. PTO

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

PLAZAS TOTALES POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: 5

PLAZAS TOTALES: 11



(Página 1 de)

Consejería de Justicia, Administración Local
y Función PúblicaPETICIÓN DE DESTINOS PARA PLAZAS DE PERSONAL LABORAL
(Códigos de procedimientos: 2717, 8075 y 8287)

1. DATOS DE LA PERSONA							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL: [][][][][][]
FECHA DE NACIMIENTO:		TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2. CONVOCATORIA			
GRUPO:	CATEGORÍA PROFESIONAL:	CÓDIGO:	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:

3. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .	

4. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación:			
	Documento		
1			
2			
3			
4			
5			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			



004036/1

00318356



(Página _____ de _____)

**4. DOCUMENTACIÓN (Continuación)****DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES**

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

5. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO	Nº Orden	CÓDIGO DE PUESTO
1		11		21		31	
2		12		22		32	
3		13		23		33	
4		14		24		34	
5		15		25		35	
6		16		26		36	
7		17		27		37	
8		18		28		38	
9		19		29		39	
10		20		30		40	

6. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que la persona solicitante:

- ☐ No ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas y no posee la condición de personal laboral fijo de la misma categoría profesional a que se aspira.
- ☐ No desempeña ningún puesto en el sector público, ni realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad.

7. CONSENTIMIENTO EXPRESO

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE ASPIRANTE CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA POR LA CONSEJERÍA COMPETENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA RECABAR EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD (Marque una de las opciones)

- ☐ La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para que sea recabado el certificado de capacidad para el desempeño de las funciones, de la Consejería competente en materia de discapacidad de la Junta de Andalucía.
- ☐ **NO CONSIENTE**, y aporro el certificado de capacidad para el desempeño de funciones expedido por la Consejería competente en materia de discapacidad de la Junta de Andalucía.

8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.

En _____, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: _____

ILMO./A. SR./A. DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A	0	1	0	2	4	5	3	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004036/1

00318356

(Página de)



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento correspondiente al procedimiento de acceso a la condición de personal laboral fijo con la finalidad de gestionar y tramitar los mismos; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182080.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

004036/1

00318356





Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública

ANEXO

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/Doña, con DNI

DECLARA bajo su responsabilidad que posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del
Grupo /
de la categoría profesional

En, fecha

Firma:

ADVERTENCIA LEGAL:

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento del derecho, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación.

Consejería de Justicia, Administración Local
y Función Pública

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN Y DERECHO DE OPOSICIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (Códigos de Procedimientos: 1587; 2717; 8287; 8294; 8295)

de de de (BOJA nº de fecha

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐ H ☐ M DNI/NIE:
PAÍS DE NACIONALIDAD:	PAÍS DE NACIMIENTO:	FECHA NACIMIENTO: / /	
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):	POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):		
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):			
NOMBRE DEL PADRE (1):		NOMBRE DE LA MADRE (1):	

2. DECLARACIÓN
☐ A los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, la persona abajo firmante DECLARA no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como trata de seres humanos.

3. DERECHO DE OPOSICIÓN
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):
☐ ME OPONGO a la consulta de mis datos relativos a los antecedentes penales de naturaleza sexual a través del Servicio de Consulta de inexistencia de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales, y aporoto certificación negativa del Registro Central de delinquentes sexuales.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA , bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.
En , a la fecha de la firma electrónica.
LA PERSONA SOLICITANTE
Fdo.:

(1) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003748

00318356



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº16 41071 Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento correspondiente a los siguientes procedimientos en materia del personal laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía; concurso de traslados, acceso libre, promoción interna, permuta y reingreso; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182080.html>

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003748

00318356